



RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01.10.2018.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU –1871/18.

Comunicación CF. N° 0652/2018, de fecha 31.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó **la designación del Profesor Antonio Hernández**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.989.540, **como Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, de esa Facultad, **a partir del 25.09.2018**, en sustitución del Profesor José Rafael Prado.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 25.09.2018.

Resolución N° CU –1879/18.

Comunicación CF. N° 0660/2018, de fecha 31.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la

Facultad aprobó **la designación del Profesor Juan Manuel Fernández**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.071.490, **como Jefe del Departamento de Comunicación Social, a partir del 03.07.2018**, en sustitución del Profesor Raymond Marquina.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 03.07.2018.

Resolución N° CU –1881/18.

Comunicación CF. N° 0687/2018, de fecha 31.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó **la designación del Profesor Félix Enrique Suárez Rivas**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.965.850, **como Jefe del Departamento de Lingüística, a partir del 20.07.2018**, en sustitución de la Profesora Elizabeth Arias Flores.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlos a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación a partir del 20.07.2018.

Resolución N° CU –1883/18.

Comunicación CF. N° 0689/2018, de fecha 31.07.2018, mediante la cual



notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación del Profesor Jorge Gómez**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.952.086, como **Jefe Encargado del Departamento de Historia del Arte, a partir del 24.07.2018**, en sustitución de la Profesora María Isabel Castillo Bohórquez.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación a partir del 24.07.2018.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU –1885/18.

Comunicación N° CFFB-0686/18, de fecha 15.06.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación de la Profesora Vanessa Hernández Bastidas**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.275.540, como **Jefa Encargada de la Cátedra de Medicamentos Orgánicos, durante el periodo comprendido desde el 25.05.2018 hasta el 29.06.2018.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo

Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1886/18.

Comunicación N° CFFB-0783/18, de fecha 20.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó el Acta de la asamblea de profesores del Departamento de Farmacia Galénica, de esa Facultad**, donde quedó constituido el nuevo Consejo de Departamento de Farmacia Galénica, para el cumplimiento del periodo Mayo 2018-2020, descrito de la siguiente manera:

* Jefa del Departamento de Farmacia Galénica: Profesora Marylenlid Isla

* Cinco (05) Profesores de escalafón, principales:

- Profesora Sara Páscuale
- Profesora Mariugenia Monsalve
- Profesor Atilio Cordero
- Profesor Enzo Piña
- Profesor Clímaco Parra

* Entre los Profesores Instructores dos (02) representantes:

- Principal: Jhender Fernández

* Como representante de los Profesores Contratados:

- Principal: Profesora Zaidy Fernández



* Como miembros suplentes al Consejo de Departamento:

- Profesora Thayded Villasmil
- Profesora Maura Viloría
- Profesora Marisabel Avendaño
- Profesor Juan Carlos Molina

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación del jefe del Departamento, por el lapso de dos (02) años. En cuenta de las restantes.

Resolución N° CU –1887/18.

Comunicación N° CFFB-0785/18, de fecha 20.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la** solicitud de **designación del Profesor Atilio Moisés Cordero**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.672.855, **como Jefe de la Cátedra de Dermocosmética**, del Departamento de Farmacia Galénica, **a partir del 29.05.2018.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 29.05.2018.

Resolución N° CU –1888/18.

Comunicación N° CFFB-0790/18, de fecha 20.07.2018, mediante la cual

notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la** solicitud de **designación del Profesor Enzo Enrique Piña Mavarez**, titular de la Cédula de Identidad N° 9.928.442, **como Jefe de la Cátedra de Administración Farmacéutica**, del Departamento de Farmacia Galénica, **a partir del 26.06.2018.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 26.06.2018.

Resolución N° CU –1889/18.

Comunicación N° CFFB-0798/18, de fecha 20.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación de la Profesora Diolimar Buitrago**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.145.199, **como Coordinadora del Postgrado en Química de Medicamentos**, **a partir del 20.07.2018.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 20.07.2018.

Resolución N° CU –1893/18.



Comunicación N° CF-18/553, de fecha 13.06.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **acordó aprobar** y someter a consideración de este Máximo Organismo, **la designación del Profesor Felipe A. Pachano Azuaje**, titular de la Cédula de Identidad N° 5.772.150, **como Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de esa Facultad, a partir del 18.06.2018**, en virtud de la renuncia presentada por el profesor Rodolfo L. Sumoza M.
Decisión: aprobó la designación, a partir del 18.06.2018.

FACULTAD DE INGENIERÍA.

Resolución N° CU –1893/18.

Comunicación N° CF-18/553, de fecha 13.06.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **acordó aprobar** y someter a consideración de este Máximo Organismo, **la designación del Profesor Felipe A. Pachano Azuaje**, titular de la Cédula de Identidad N° 5.772.150, **como Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de esa Facultad, a partir del 18.06.2018**, en virtud de la renuncia presentada por el profesor Rodolfo L. Sumoza M.
Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 18.06.2018.

Resolución N° CU –1894/18.

Comunicación N° CF-18/572, de fecha 20.06.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, **la designación del Profesor Sebastián Provenzano Randazo**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.022.789, **como Coordinador Encargado del Postgrado en Ingeniería y Mantenimiento de la Escuela de Ingeniería Mecánica de esa Facultad, durante el periodo comprendido del 06.06.2018 al 14.12.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1896/18.

Comunicación N° CF-18/584, de fecha 27.06.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, **la designación del Profesor Lelis Nelson Ballester Uzcátegui**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.098.939, **como Jefe del Departamento de Potencia de la Escuela de Ingeniería Eléctrica; a partir del 01.07.2018**; en virtud de la renuncia presentada por el Profesor Juan Carlos Muñoz.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.07.2018.



Resolución N° CU –1900/18.

Comunicación N° CF-18/604, de fecha 27.06.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la **designación del Profesor Pedro Omar Mora Mogollón**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.623.983, **al cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, a partir del 01.07.2018**, en virtud de la renuncia presentada por la Profesora Marisol Dávila Calderón.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.07.2018.

Resolución N° CU –1904/18.

Comunicación N° CF-18/617, de fecha 18.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar la **designación del Profesor Mariano Peña Sosa**, titular de la Cédula de Identidad N° 9.471.899, **como Director Encargado de la Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 11.07.2018 al 13.07.2018.**, mientras dure la ausencia del Titular quien necesita resolver asuntos personales fuera de la ciudad de Mérida.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1907/18.

Comunicación N° CF-18/654, de fecha 18.07.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar la **designación de la Profesora Glenda Noboa Bustamante**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.031.815, **como nueva Directora de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19.07.2018.**, en sustitución del Profesor Edinzon Iglesias S., quien renunció al cargo.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 19.07.2018.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU –1915/18.

Comunicación N° BP. 032.2018, de fecha 17.07.2018, de la Profesora Rosalba Florido, Jefa del Departamento de Biopatología, recibida en la oficina del Decano el 30.07.2018, informando que en reunión de cátedra se **acordó la designación, por vía de excepción, del Profesor Jubilado Activo Nilson Pérez Paz, como Jefe de la Cátedra de Fisiología Humana**, durante el periodo comprendido **del 16.07.2018 al 15.07.2020.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **aprobó la designación del Profesor Nilson Pérez Paz, por el lapso de dos (02) años, a partir del 16.07.2018, como Jefe de la Cátedra de Fisiología Humana**, y acordó remitir a este Máximo Organismo, para su aprobación definitiva.



Decisión: Se aprobó la designación por el lapso señalado.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Resolución A° CU –1930/18.

Comunicación CON/FAC-N° 453/18, de fecha 01.08.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 23, celebrada el día 31.07.2018, continuación de la sesión ordinaria N° 04 de fecha 07.02.2017, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, notifica **el nombramiento de la Profesora Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.292.568, categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, **como Directora del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE)**, por el período de dos (02) años comprendidos entre el 24.09.2018 y el 23.09.2020.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE ARTE.

Resolución N° CU –1933/18.

Comunicación CFA. N° 251/2018, de fecha 01.08.2018, mediante la cual notifica que en reunión ordinaria N° 017, celebrada el día 26.07.2018, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° DG 016.2018, de fecha 17.07.2018, donde informan que en Consejo de

Departamento efectuado el 13.07.2018, se efectuó la elección del nuevo Jefe del Departamento, para el cual se propuso la terna integrada por los Profesores Ingrid Suescún, Ana Karina Gil y Leonardo Chacón, quedando electa la Profesora Ingrid Suescún, quien asumirá el cargo a partir del 01.10.2018..

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **aprobó la propuesta de designar a la Profesora Ingrid Suescún, como Jefa del Departamento de Diseño Gráfico, a partir del 01.10.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 01.10.2018.

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA DEL
08.10.2018.**

**VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO.**

Resolución N° CU-1958/18.

Comunicación N° 489/001, de fecha 28.09.2018, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la **ratificación de la Licenciada Yajaira Aurora Jiménez Becerra**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.638.101, **como Coordinadora**



Encargado de la Oficina de Gestión de Compras y Contrataciones de la Universidad de Los Andes.

Al respecto, señala que realiza dicha solicitud motivado a que la Licenciada Yelitze Vera, Coordinadora de dicha Oficina, actualmente se encuentra indispuesta de salud, lo cual le impide ejercer el cargo, además de que se encuentra de permiso.

Decisión: Se aprobó ratificar la designación de la Licenciada Yajaira Aurora Jiménez Becerra, titular de la Cédula de Identidad N° 11.638.101, como Coordinadora Encargado de la Oficina de Gestión de Compras y Contrataciones de la Universidad de Los Andes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15.10.2018.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Resolución N° CU-2026/18.

En sesión ordinaria del 16.07.2018, conoció sobre el permiso solicitado por el Profesor José María Andrés Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, durante el lapso comprendido del 16.10.2018 al 06.11.2018, y que fue aprobado en la sesión de hoy.

Decisión: Se aprobó designarlo a usted como Secretario Encargado de la Universidad de Los Andes, por el lapso señalado.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Resolución N° CU –1966/18.

Comunicación N° CF-18/703, de fecha 01.08.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la **designación del Profesor Germán Molina B.**, titular de la Cédula de Identidad N° 18.618.183, como **Jefe del Departamento de Geomecánica**, de la Escuela de Ingeniería Geológica, en virtud de la salida de Año Sabático de la Profesora Norly T. Belandria R., **efectiva a partir del 25.09.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 25.09.2018.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Resolución N° CU –1968/18.

Comunicación N° D-ETSF-89/2018, del 08.06.2018, emitida por la Profesora María Belkis Durán Ramírez, Directora – Presidenta de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada con el nombramiento del Profesor Luis Enrique Gámez, titular de la Cédula de Identidad N° 11.466.610, como Jefe Encargado del Departamento de Bosques, por el lapso comprendido desde el 25.05.2018 al 24.06.2018, mientras que su Titular Profesor Carlos Pacheco



Angulo, titular de la 11.952.713, atiende invitación en la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, con el fin de atender intercambio científico en la temática de “Estimación de Emisiones de Carbono por Deforestación y Degradación Forestal” e impartir un curso – taller a estudiantes de pre y postgrado sobre Sensores Remotos y Procesamiento Digital de Imágenes.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para consideración y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso señalado.

AUDITORÍA INTERNA.

Resolución N° CU –1984/18.

En atención al “Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes” aprobado según Resolución N° CU-1066/18, de fecha 07.05.2018, el cual regula en el Título IV lo referido a la realización de sesiones virtuales, así como consultas virtuales del Consejo Universitario, con el fin de garantizar la toma de decisiones de manera oportuna y efectiva, reglamenta la delegación de funciones y consulta virtual, y señala en el Capítulo II, que el Rector tomará la decisión relacionada con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el período de receso (entre semana, fin de semana, recesos

vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva debidamente motivada en la delegación de funciones otorgada por el Consejo Universitario al Rector y la necesidad o urgencia de la decisión; en tal sentido, se sometió a consideración de los miembros del cuerpo su comunicación N° UAI-0196.18, de fecha 26.09.2018, mediante la cual textualmente señala: “... que la Unidad de Auditoría Interna, es el órgano especializado y profesional de Control Fiscal Interno de esta casa de estudios superiores, y constituye una de sus dependencias centrales, asimismo está adscrita de manera organizativa a la máxima autoridad jerárquica, que en este caso lo constituye el Consejo Universitario, sin embargo su personal, funciones y actividades están desvinculadas de las operaciones sujetas a nuestro control, con el propósito de garantizar el mayor grado de independencia de criterio en nuestras actuaciones.

El artículo 21 RLOCGRSNCF¹ establece las pautas para nuestra conformación como unidad, cuando dispone que:

La organización y niveles de



autoridad dentro de las unidades de auditoría interna, serán definidas por la máxima autoridad jerárquica del órgano o entidad, mediante instrumentos normativos que deberán atender lo previsto en el presente Reglamento y en las políticas, normas, manuales e instrucciones dictadas por la Contraloría General de la República. (Subrayado nuestro)

En este orden de ideas, la dotación, designación y remoción de personal adscrito a esta dependencia se encuentra claramente descrito en nuestro Reglamento Interno², aprobado a inicios de este año en sesión de Consejo Universitario, el cual señala en el artículo 10 lo siguiente:

El Consejo Universitario, dotará a la Unidad de Auditoría Interna del personal profesional idóneo y necesario para el cumplimiento de sus funciones, seleccionado por su capacidad técnica, profesional y elevados valores éticos. Su nombramiento o designación debe realizarse previa realización de concurso público. (Subrayado propio)

Motivado a que desde el 05 de junio del año 2017, el ciudadano que ocupa la jefatura del Departamento de Control Posterior, se encuentra de manera ininterrumpida de reposo médico hasta la actualidad, situación debidamente validada por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) lo cual perjudica la correcta operatividad de esta Unidad de Control Fiscal Interno. Por tal motivo, proponemos que sea designada por ustedes a la ciudadana María Eugenia Graterol Paredes, titular de la cédula de identidad N° V-12.346.653, quien actualmente ocupa el cargo de Coordinadora de Auditoría, como Jefa del Departamento de Control Posterior. La precitada funcionaria, labora en este Órgano de Control Fiscal Interno, desde el año 2005, cuando resultó ganadora del Concurso Externo correspondiente.

Adicionalmente, es preciso señalar que el rol que cumplirá, se considera como de entera confianza del titular de la Unidad de Auditoría Interna, tal como está debidamente establecido en norma anteriormente citada en su artículo 16:

Los Jefes de los Departamentos de Control Posterior y Determinación de Responsabilidades, tendrán el mismo nivel o rango jerárquico que se



establezca para cargos similares en la Universidad de Los Andes, por lo tanto, gozarán de equivalentes beneficios socio-económicos a los percibidos por los cargos equivalentes y serán conceptuados como personal de confianza, por lo cual podrán ser removidos de sus cargos por la máxima autoridad, previa solicitud del Auditor Interno. (Subrayado nuestro)

En este punto, es necesario señalar lo dispuesto en nuestro Reglamento Interno³, en su artículo 22, en el cual se establece claramente que las atribuciones específicas asignadas al Jefe del Departamento de Control Posterior.

1. Dictar el auto de proceder de la potestad investigativa.
2. Someter a la consideración del Auditor Interno, la programación de las auditorías y demás actuaciones de control, antes de su ejecución; así como la designación de funcionario(s) que ejecutarán las actuaciones fiscales en cada caso.

3. Suscribir el informe de resultados de la potestad investigativa, mediante el cual por acto motivado, se ordenará el archivo de las actuaciones realizadas o el inicio del procedimiento previsto para la formulación de reparos, determinación de responsabilidad administrativa o imposición de multas, según corresponda.
4. Suscribir informes de las actuaciones de control practicadas y preparar comunicación para la firma del Auditor Interno a objeto de remitir oportunamente los resultados, conclusiones y recomendaciones, a las dependencias evaluadas y a las demás autoridades a quienes legalmente esté atribuida la posibilidad de adoptar las medidas correctivas necesarias.
5. Comunicar los resultados, conclusiones y recomendaciones de las actuaciones practicadas en la Universidad de Los Andes, a la máxima autoridad jerárquica de la Institución, al responsable de la dependencia evaluada, así como a las demás autoridades a quienes legalmente esté atribuida la



posibilidad de adoptar las medidas correctivas necesarias.

6. Dictar auto de archivo o acuerdo de inicio de la potestad investigativa, una vez conocido el resultado del informe de valoración jurídica de los informes definitivos de las actuaciones de control fiscal.
7. Participar al Auditor Interno el resultado de las valoraciones jurídicas.
8. Dictar el auto de proceder de la potestad investigativa.
9. Suscribir el informe de resultados de la potestad investigativa.
10. Las demás atribuciones que le confiera la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento, y demás instrumentos legales y sublegales aplicables a los órganos de control fiscal interno, así como las asignadas por el auditor interno.

En vista de estas importantes atribuciones,

se puede concluir claramente que es indispensable la designación de una persona capacitada para cumplir con tal labor, y actualmente no existe ninguna persona desempeñado este rol dentro de la unidad. Con lo cual, actualmente estamos limitados en el ejercicio de nuestras competencia que legalmente tenemos asignadas como Órgano de Control Fiscal Interno.

Finalmente, es importante destacar que posteriormente a la aprobación de esta designación por parte del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, la misma debe ser publicada en la Gaceta Universitaria o en su defecto en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.”

Decisión: Se aprobó la designación de la ciudadana María Eugenia Graterol Paredes, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.346.653, como Jefa Encargada del Departamento de Control Posterior, a partir de la presente fecha, y su publicación en la Gaceta Universitaria.

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN
ORDINARIA DEL 15.10.2018.**



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

Resolución N° CU –1990/18.

Comunicación N° CIPI-026, emitida por la Profesora Astrid Uzcátegui, Directora del Centro de Investigaciones de Propiedad Intelectual (CIPI), quien informa que en fecha 25.05.2018, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Centro de Investigaciones de Propiedad Intelectual (CIPI), el Consejo Técnico del CIPI, vista la renuncia de la Profesora María Alejandra Peña, procedió a designar como Coordinadora de Extensión del Centro a Leyda Alejandra Blanco, Abogada Especialista en Propiedad Intelectual, quien se desempeña como Investigadora del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (se adjunta decreto de designación).

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó aprobar la designación de la Abogada Leyda Alejandra Blanco, Especialista en Propiedad Intelectual, como Coordinadora de Extensión del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual** y remite a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: quedó en cuenta.

Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

Resolución N° CU –1991/18.

Comunicación N° CFFB-0845/18, de fecha 03.08.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó la designación de la Profesora Vanessa Hernández, titular de la Cédula de Identidad N° 16.275.540, como Jefa de la Cátedra de Medicamentos (CMO), durante el periodo comprendido del 31.07.2018 hasta el 31.07.2020.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Resolución N° CU –1994/18.

Comunicación N° CFO-378-18, de fecha 02.10.2018, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° BP.034.2018, de fecha 06.08.2018, de las Profesoras Rosalba Florido Peña, Jefa y Liova Amarú Chabot Díaz, Secretaria Académica del Departamento de Biopatología, informando que se designó a la Profesora Yasmín Yinec Varela Rangel, como Jefa de la Cátedra de Microbiología, para el periodo



comprendido del 06.08.2018 hasta el 05.08.2020, motivado a que la Profesora Elaysa Salas, Jefa actual de la Cátedra, comienza su disfrute de Año Sabático.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó designar a la Profesora Yasmín Yinec Varela Rangel, como Jefa de la Cátedra de Microbiología, por el lapso de dos (02) años a partir del 06.08.2018, y remite a este Máximo Organismo, para su aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Resolución N° CU –1998/18.

Comunicación DECA/CIENCIAS N° 085/18, de fecha 11.10.2018, mediante la cual participa que, debido a compromisos familiares fuera de la ciudad de Mérida, no podrá asistir a la reunión convocada por este Máximo Organismo, para el día 15.10.2018.

En tal sentido, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753 de fecha 14.02.1967), **solicita se designe al Profesor José Andrés Abad Reyes**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.946.533, Profesor Titular a D.E., quien ejerce el cargo de Director Académico de

esa Facultad, **como Decano Encargado durante el día 15.10.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso señalado.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO.

Resolución N° CU –1999/18.

Comunicación CDEF. N° 0335.18, de fecha 25.07.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 17.06.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° DEC.100-2018, de fecha 04.06.2018, emitida por el Profesor Argimiro Castillo Gandica, Decano de esa Facultad, donde solicita a ese Consejo la designación de la Profesora Klaudia Laffaille Sevilla, titular de la Cédula de Identidad N° 13.577.807, como Directora de la Escuela de Arquitectura, a partir del 01.08.2018.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó aprobar** y tramitar ante este Máximo Organismo, **la designación de la Profesora Klaudia Laffaille Sevilla**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.577.807, **como Directora de la Escuela de Arquitectura, a partir del 01.08.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.08.2018.



Resolución N° CU –2000/18.

Comunicación N° DEC.106.2018, de fecha 07.08.2018, emitida por el Profesor Argimiro Castillo Gandica, Decano de esa Facultad, donde propone a la Profesora Debby Coromoto Avendaño Sánchez, titular de la Cédula de Identidad N° 10.712.652, como Directora Encargada de la Escuela de Arquitectura, por el lapso comprendido del 24.09.2018 hasta el 13.10.2018, por el permiso de la Profesora Klaudia Laffaille Sevilla, quien asistirá a la IV Versión del Curso Internacional “Evaluación Rápida Post-Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones” en Santiago Chile.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó aprobar** y tramitar ante este Máximo Organismo, **la designación de la Profesora Debby Coromoto Avendaño Sánchez**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.712.652, **como Directora Encargada de la Escuela de Arquitectura, por el lapso comprendido del 24.09.2018 hasta el 13.10.2018**, por el permiso de la Profesora Klaudia Laffaille Sevilla, quien asistirá a la IV Versión del Curso Internacional “Evaluación Rápida Post-Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones” en Santiago Chile.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17.10.2018,

NUCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL" DE TRUJILLO.

Resolución N° CU-2038/18.

Comisión designada según Resolución CU-1830/18, de fecha 06.08.2018, Coordinada por el Profesor Argimiro Castillo Gandica, Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño, e integrada además por los Profesores Manuel C. Aranguren R., Vicerrector Administrativo (no suscribe el informe); Carlos Muñoz, Juan Carlos Rivero y Ángel Ándara, Representante Profesoral y el Abogado Manuel Rojas, Representante del Servicio Jurídico de la Universidad, donde se resuelve: " Dicha Comisión deberá constatar o verificar si en el NURR existe situación de ingobernabilidad o existen condiciones que pongan en peligro el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, y presentar informe para consideración de este Máximo Organismo, en la segunda sesión



presencial a realizarse luego del receso vacacional".

Al respecto, textualmente informan:

"Para tal efecto la Comisión se trasladó (los días jueves 11 y viernes 12 de octubre de 2018) a las sedes del NURR en la Villa Universitaria y en Casa Carmona "Antonio Luis Cárdenas" cumpliendo un cronograma de trabajo con quienes conforman el gobierno universitario de esa dependencia para cumplir uno de los objetivos de esta Comisión.

El procedimiento utilizado para la investigación se resolvió por medio de unos cuestionarios que se enviaron, oportunamente, a las diferentes dependencias de gobierno del NURR, para orientarlas en función del tema a investigar y fueron visitadas el día jueves 11.10.2018 en la sede de la Villa Universitaria del NURR (por la mañana) y en Casa Carmona "Antonio Luis Cárdenas" (por la tarde de ese día), en el envío de cuestionarios (vía electrónica) se le solicitó presentar, para la entrevista con los responsables de las dependencias de gobierno del NURR, el cuestionario cumplimentado para información de la comisión y del Consejo Universitario. Se entrevistaron veinticuatro (24) personas

en total el día jueves 11.10.2018. A continuación presentamos las resultas de los procedimientos aplicados.

ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS.

Se aplicaron cuestionarios a diferentes grupos de Profesores que conforman la estructura organizacional del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo, con la siguiente discriminación de resultados por grupo a preguntas referentes a la gobernabilidad del Núcleo.

RESUMEN:

De los cuestionarios aplicados al equipo Vicerrectoral (Grupo 1), los Consejeros del Núcleo (Grupo 2) y los Jefes del Departamento (Grupo 3), se observa que la mayoría considera que se ha presentado una situación de ingobernabilidad en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo, con opiniones mayoritarias de la siguiente manera: Grupo 1: el 66.7% considera que en este momento no existe el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, Grupo 2: el 100% considera que en este momento no existe el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, Grupo 3: el



87,5% considera que en este momento no existe el normal desenvolvimiento de las actividades académicas. Se verifica también que la mayoría de los entrevistados son contestes en afirmar que existe un clima de desconfianza institucional en el núcleo (por encima del 55%).

El Consejo del Núcleo no sesiona desde el 18.07.2018, manteniendo paralizados todos los trámites académicos y administrativos cuyas resoluciones emanan de ese cuerpo (como por ejemplo: reprogramación de períodos académicos, todos los procedimientos estudiantiles, todos los trámites del PDI, designación de jurados, entre otros).

Los Coordinadores Académico y de Secretaría renunciaron a partir del 01 de agosto de 2018, la Coordinadora de Investigación y Postgrado y el Director de DAES-NURR, pusieron sus cargos a la orden el 06.08.2018. Estos trámites de separación de los cargos no se han hecho efectivos, pues su aprobación está sujeta a consideración del Consejo del Núcleo.

Decisión: Visto y discutido el Informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo y en atención a las graves consecuencias académicas y

administrativas acarreadas por la situación planteada en el NURR, acordó declarar que en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo existe actualmente una evidente, comprobada y reconocida situación de ingobernabilidad, y por lo tanto en uso de sus atribuciones, procede a aplicar lo dispuesto en el Numeral 10, del Artículo 26 de la Ley de Universidades que establece: "Asumir provisionalmente el gobierno de las Facultades cuando las condiciones existentes pongan en peligro el normal desenvolvimiento del cargo de Vicerrector-Decano Encargado del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo (NURR), al Profesor Efrén Pérez Nácar, Titular de la Cédula de Identidad N° 10.559.766, a partir de la presente fecha, y de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Universidades acordó designarlo a usted como Vicerrector-Decano Encargado del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo, a partir de la presente fecha y hasta tanto se realice la Asamblea, conforme lo ordena el artículo 52 y siguientes de la Ley de Universidades.



RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22.10.2018.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU –2047/18.

Comunicación CF. N° 0716/2018, de fecha 02.10.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación del Profesor Jorge Gómez**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.952.086, como **Director (E) de la Escuela de Letras** de esa Facultad, por el lapso comprendido **del 01.10.2018 al 12.11.2018**, en virtud del Permiso Remunerado de la Profesora Ondina Rodríguez, para realizar una estancia de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España. En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

**NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR.
PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”**

DEL TÁCHIRA.

Resolución N° CU –2051/18.

Oficio N° C.S.093.2018, de fecha 19.06.2018, emitido por la Profesora Gladys Niño, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales, informando que el Departamento de Ciencias Sociales, en su reunión Extraordinaria N° 08 del día 19.06.2018, conoció el oficio s/n, de fecha 18.06.2018, emitido por el Profesor Jorge Rangel, Secretario de la Comisión Electoral, quien remite el Acta de Votación y Escrutinios N° 01.2018, para elegir Jefe de Departamento y Profesor de Escalafón ante el Consejo de Departamento, correspondiente al periodo 2018-2020. En tal sentido, participa que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- **Jefe de Departamento (periodo 2018-2020) Profesora Zulfibeth González**
- **Representante por los profesores de escalafón Profesora Gladys Teresa Niño**

Al respecto, ese Consejo de Núcleo quedó en cuenta de la elección de los consejeros profesoraes y estudiantes. Así mismo, remiten a este Máximo Organismo, para su correspondiente aprobación de la designación de la Profesora Zulfibeth González, al cargo de Jefa de Departamento de Ciencias Sociales,



según los resultados de la elecciones de Departamento para la Jefatura.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 21.06.2018.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA DEL
29.10.2018.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU –2127/18.

Comunicación CF. N° 0747/2018, de fecha 16.10.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó la **designación de la Profesora Belkis Bosetti Carnevalli**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.990.471, como **Jefa del Departamento de Francés, a partir del 02.10.2018**, en sustitución de la Profesora Inés Blanco.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 02.10.2018.

FACULTAD DE MEDICINA.

Resolución N° CU –2129/18 .

Comunicación N° CF. 1233, de fecha 27.09.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora Ana Redondo, como Directora Encargada del Centro de Investigaciones Psicológicas, a partir de la presente fecha**, en sustitución del Profesor Gregorio Escalante.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 27.09.2018.

Resolución N° CU –2130/18.

Comunicación N° CF. 1235, de fecha 27.09.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó y aprobó por unanimidad, la **designación de la Profesora Rosalia Uzcátegui**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.048.995, como **Jefa del Departamento en Fundamento, Clínica y Quirúrgica**, de la Escuela de Enfermería de esa Facultad, **a partir del 11.07.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 11.07.2018.



Resolución N° CU –2131/18.

Comunicación N° CF. 1236, de fecha 27.09.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó y aprobó por unanimidad la **designación del Profesor Jorge Gaviria, como Jefe Encargado del Departamento de Obstetricia y Ginecología, del IAHULA de esa Facultad, a partir del 09.07.2018.** **Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 09.07.2018.**

Resolución N° CU –2132/18.

Comunicación N° CF. 1249, de fecha 27.09.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó y aprobó por unanimidad la **designación de la Profesora Jueida Azkoul Askul, titular de la Cédula de Identidad N° 13.947.768, como Jefa Encargada del Departamento de Fisiopatología de esa Facultad,** en virtud del Permiso Remunerado del Profesor Diego Bratta.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 27.09.2018.

**FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES.**

Resolución N° CU -2142/18.

Comunicación N° 404-04/743, de fecha 15.10.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada el día 05.10.2018, el Consejo de la Facultad **aprobó designar al Profesor Wilver Contreras Miranda, como Director Titular del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de esa Facultad, a partir del 05.10.2018** y acordó remitir a este Máximo Organismo para aprobación definitiva y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 05.10.2018.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y
DISEÑO.**

Resolución N° CU –2146/18.

Comunicación CDEF. N° 0383.18, de fecha 10.10.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 17.06.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° DTC.070.2018, de fecha 25.09.2018, emitida por el Profesor Jhonathan Uzcátegui, Jefe del Departamento de Tecnología de la Construcción, remitiendo



la terna para elegir el nuevo Jefe del Departamento de Tecnología de la Construcción, la cual quedó conformada por los siguientes profesores:

- Profesor José Balbuena.
Dedicación: Tiempo Completo.
Escalafón: Asistente.
- Profesora Delia Bottaro.
Dedicación: Exclusiva. Escalafón:
Agregado.
- Profesora Morelia Montañez.
Dedicación: Exclusiva. Escalafón:
Titular.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó aprobar y tramitar ante este Máximo Organismo, la **designación del Profesor José Filadelfo Balbuena Guillén**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.107.393, **como nuevo Jefe del Departamento de Tecnología de la Construcción, a partir del 02.10.2018.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 02.10.2018.

FACULTAD DE ARTE.

Resolución N° CU –2148/18.

Comunicación CFA. N° 303/2018, de fecha 17.10.2018, mediante la cual notifica que en reunión ordinaria N° 020, celebrada el 16.10.2018, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N°

EAE.DIR 123-102018, de fecha 11.10.2018, donde les informan que en el Consejo Interdepartamental EAE 14-2018, de fecha 11.10.2018, conocieron la comunicación N° 43/092018, del Profesor Eric Urriola, Jefe del Departamento de Danza y Expresión Corporal, relacionada con la designación de la Profesora Ana Reyes, como Jefa de ese Departamento, a partir del 01.10.2018 (anexa el oficio del Departamento, el Acta del Departamento y el Acta Interdepartamental).

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó la designación de la Profesora Ana Reyes, como Jefa del Departamento de Danza y Expresión Corporal, a partir del 01.10.2018.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 01.10.2018.